

MUNICIPALIDAD DE PUCON

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 001
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 18 de Diciembre 2012.

HORA: 08:35 hrs.

LUGAR: Sala de Alcaldía

PRESIDE: Sr. Carlos Reinaldo Barra Matamala

ASISTEN: Los señores Concejales don Armin Avilés Arias, don Cristian Hernández Schmidt, don Julio Inzunza San Martin, doña Patricia Mena Vera, doña Marcela Sanhueza Bustos, y don Juan Carlos Gallardo Navarro presenta Licencia Medica.

ASESORES: Sr. Administrador Municipal, Srta. Directora de Obras Municipales, Sra. Jefe de Rentas y Patentes, Sr. Director de la Unidad de Control, Sra. Directora de Administración y Finanzas y Sr. Director de Desarrollo Comunitario, Sr. Director de Educación Municipal (S)

TABLA:

- Modificación Presupuestaria de Educación Municipal N°s 11, 12 y 13
- Modificación Presupuestaria de Adm. Y Finanzas N° 31
- Correspondencia
- Resolución de Contraloría N° 06994 del 12.12.2012.
- Presentación del Plano Regulador de Pucón.

DESARROLLO

En nombre de Dios se da inicio a la reunión extraordinaria, el Presidente informa a los señores Concejales la necesidad de cambiar la Mesa y Mueble, estos se encuentran en mal estado y se debe actualizar de la Sala de Concejo de Alcaldía para un mejor servicio. Los señores

1


concejales están de acuerdo que se realice una actualización del mobiliario de la Sala de Concejo, es un lugar donde se recibe Audiencia.

El Sr. Presidente pone en consideración la Modificación Presupuestaria Nº 31 de fecha 11.12.2012 de Administración y Finanzas por la suma de M\$ 93.117, expone la modificación el Sr. Ortiz.

Se aprueba la Modificación Presupuestaria Nº 31 de fecha 11.12.2012 de Administración y Finanzas por un monto de M\$ 93.117 documento que forma parte de la presente Acta.

El Sr. Presidente pone en consideración la Modificación Presupuestaria Nº 11 de fecha 07.12.2012 de Educación Municipal por la suma de M\$ 64,382.

Se aprueba la Modificación Presupuestaria Nº 11 de fecha 07.12.2012 de Educación Municipal por un monto de M\$ 64.382 documento que forma parte de la presente Acta, no vota la Sra. Marcela Sanhueza por ser Profesora del Departamento de Educación Municipal.

El Sr. Presidente pone en consideración la Modificación Presupuestaria Nº 12 de fecha 14.12.2012 por la suma de M\$ 5,489.

El Sr. Avilés solicita informe completo sobre la compra de bus para el liceo de Hotelería y Turismo que se adquirió con fondos FAGEM, este bus se ha tenido que cambiar dos oportunidades. El Sr. Presidente ofrece la palabra al Sr. Director de Educación don Alejandro Duran.

El Sr. Alejandro Duran Director (S) de Educación Municipal se compro un bus económico y estos no tienen buenas terminaciones, el primer bus que se recibió tenía un choque y las puertas no se cerraban, el bus que tiene el Liceo fue revisado por un técnico y realizo observaciones. El Sr. Presidente de ahora en adelante vehículo que se compre será revisado por mi o por el Sr. Administrador don Rodrigo Ortiz no se puede cometer errores cuando se adquieren bienes fiscales.

El Sr. Hernández estos buses son armados en Brasil y llegan a Chile pintado de blanco y acá los pintan y no son minuciosas, esta el caso la compra de camiones doble puente para trabajar en sector rural, por el tamaño estos no pueden dar vuelta, se debe hacer un proceso consultivo a la personas que saben sobre estos temas y no compara desde un escritorio.



La Sra. Marcela Sanhuesa los técnicos son los que deben dar su opinión. Sr. Presidente no hay técnico en esta materia en el municipio por lo tanto se deben asesorar por personas que sean expertos.

La Sra. Marcela Sanhuesa en la Dirección de Educación, hay una Orgánica y en que condiciones se encuentra el colega Alejandro Duran.

El Sr. Ortiz Administrador Municipal en el tema de la compra del bus se había solicitado la anulación, se reunió con la Empresa EPISA este bus es nuevo pero las terminaciones son malas, llegan a Brasil de color blanco y se pintan y no son muy prolijos; mientras el bus no sea recepcionado por el municipio, no se pagara, y se cotizo el mas barato dado que el presupuesto no estaba para otro de mejores características. Sr. Alcalde este vehículo el Liceo lo usan para Practica se debe comprar de acuerdo a la necesidad. La Sra. Marcela el presupuesto fue bastante austero. Sra. Isabel Sepúlveda Jefe de Finanzas de Educación se postulo el proyecto con un monto de M\$ 60.000.

Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 12 de fecha 14.12.2012 de Educación Municipal por un monto de M\$ 5.489, documento que forma parte de la presente Acta. No vota la Sra. Marcela Sanhuesa por ser Profesora del Departamento de Educación Municipal.

El Sr. Presidente pone en consideración la Modificación Presupuestaria N° 13 de Educación Municipal de fecha 14.12.2012 por la suma de M\$ 5,489.

Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 13 de fecha 14.12.2012 de Educación Municipal por un monto de M\$ 50.135, documento que forma parte de la presente Acta. No vota la Sra. Marcela Sanhuesa por ser Profesora del Departamento de Educación Municipal.

Presentación de la Modificación Presupuestaria N° 8 de fecha 14.12.2012 de Salud Municipal por un valor M\$ 14.489

Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 08 de fecha 14.12.2012 de Salud Municipal por un monto de M\$14.489, documento que forma parte de la presente Acta.

El Sr. Inzunza solicita que toda las Modificaciones se les adjunte los respaldos.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:



1.- Invitación del Presidente AMRA que convoca a Asamblea el 28 de Diciembre a las 15:00 hrs. en el Hotel La Frontera, salón Villarrica; en esta ocasión esperamos concretar el cambio de Directorio.

Los señores Concejales se comprometan en participar a la Asamblea el 28.12.2012 a la 15:00 hrs. en el Hotel Frontera.

2.- Reitera la Invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades al XI Congreso Nacional de Municipalidades, I Asamblea General Ordinaria que se efectuara en la ciudad de Viña del Mar durante los días 8, 9, 10 y 11 de enero de 2013.

La Concejalas Patricia Mena y Marcela Sanhueza asistirán al XI Congreso Nacional de Municipalidades que se realizara en la ciudad de Viña del Mar los días 8, 9, 10 y 11 de enero de 2013.

3.- Ord. Nº 111 de fecha 26.11.2012 de la Dirección Regional de La Araucanía de Estadística, donde dan respuesta al Ord. Nº 1118 del 30.10.2012, donde se solicita realizar nuevamente el Censo Nacional de población y Vivienda 2012, en la comuna de Pucon.

Se hace entrega de copia del Ord., Nº 111 de fecha 26.11.2012 de la Dirección Regional de la Araucanía de Estadística (INE).

4.- Ord. Interno Nº 103 de fecha 17 de Diciembre de 2012 de Rentas y Patentes donde solicitan pronunciamiento ante la solicitud del Supermercado de Alkoholes, a funcionar en el inmueble ubicado en Avda. O'Higgins Nº 964 de Pucon, presentada por la Administradora de Supermercado Express Ltda. Rut 76.134.946-5, quien cumple con todo los antecedentes necesarios para optar a este tipo de patente.

Los señores Concejales realicen consultas y discrepancia en autorizar el funcionamiento de esta local por las observaciones que realizaron los vecinos del sector.

El Sr. Avilés aprueba el otorgamiento de la patente, solicita informa sobre la forma que se tomo las medidas del Liceo Hotelería y Turismo, Terminal de Buses y garita peatonal.

El Sr. Hernández aprueba, la carpeta de la patente esta con todos los documentos. Los que son ratificados por la funcionaria a cargo de Rentas y Patentes.



El Sr. Inzunza aprueba por que esta garantizado por la unidad correspondiente.
La Sra. Patricia Mena aprueba, por que los funcionario son los deben solicitar la documentación para informar.

La Sra. Marcela Sanhueza no aprueba he tenido los antecedentes de los problemas que ha causado esta obra a los vecinos, le molesta que la empresa no presentara el proyecto al concejo en su oportunidad.

Se aprueba la patente de Supermercado de Alcoholes, a funcionar en el inmueble ubicado en Avda. O'Higgins N° 964 de Pucon, presentada por la Administradora de Supermercado Express Ltda. Rut 76.134.946-5, no aprueba la Sra. Marcela Sinhuesa.

6.- Resolución N° 06994 del 12.12.2012 de la Contraloría Regional de La Araucanía, que remite copia del Informa de Seguimiento N° 43 de 2012, efectuado al Informe de Investigación Especial N° 66 de 2011, debidamente aprobado, con el fin de que, en la primera sesión que se celebre el concejo municipal, desde la fecha de su recepción, se sirva poner en conocimiento.

La Sra. Secretaria Municipal da lectura al Informe de Seguimiento N°43/2012 de fecha 12 de diciembre 2012.

Los señores concejales realizan consulta sobre este informe debido que no conocen la situación que conlleva a este Informe, se le instruye sobre la situación y concuerdan que se debe exigir al contribuyente propietario del restaurante Mamas y Tapas cumpla con todas las observaciones realizadas por la Dirección de Obras para obtener la Recepción Definitiva la construcción, el no reunir todas las obligaciones no se podrá renovar la patente de Alcoholes en el Diciembre a este local comercial.

El Sr. Presidente que sucedera con los locales que realicen Karaoke y no tienen las construcciones adecuadas para ello, se deberá realizar mayor inspección y solicitarle que mejoren las condiciones. El Sr. Inzunza si se tiene la capacidad para exigir que se soliciten a todos. El Sr. Hernández todo los locales son diferentes y se debe exigir el mejoramiento de las condiciones será la forma de prestar un servicio de acuerdo a la comuna. La Directora de Obras Lorena Fuentes los locales que realizaron remodelaciones se remitió informes negativos y el H. Concejo tomo y debe tomar la determinación de renovar la patente.

EXPOSICION DE LA MODIFICACION DEL PLANO REGULADOR DE PUCON.



La Srta. Directora de Obras Municipales Lorena Fuentes expone al Concejo el calendario y etapas que se ha realizado en la Modificación del Plano Regulador, entregando fundamentos legales y los elementos que conforman un PRC. Que son Un Plano, Una Ordenanza, Una Memoria Explicativa, Un estudio de factibilidad.

La Srta. Lorena Fuentes informa que el MINVU Llamo a Licitación la actualización del Plano Regulador Intercomunal Villarrica-Pucon. Informa sobre el Estudio de Mitigación que fue Licitado y se inicia el estudio el 2013 y se lo adjudico el Instituto de Dirección Hidráulica.

El H. Concejo acuerda que se incorpore en la Zona ZQ1 una ocupación de suelo del 70%.

El Sr. Presidente propone que se le cambie de Nombre al ECOPARQUE como CUIDAD DEL DEPORTE, cuando se compro este terreno siempre fue para Deporte y se le denomino Ciudad del Deporte.

Por la unanimidad de los concejales están de acuerdo que se llame al terreno municipal ubicado en camino a la Balsa Quelhue como "CIUDAD DE DEPORTE Y RECREACION DE PUCON". La Sra. Marcela Sanhueza el tema del nombre no tiene tanta relevancia sino la utilidad que ha tenido para los colegios y comunidad. El Sr. Presidente dentro del Plan Maestro virtual estaba considerado una zona de Parque Temático.

La Srta. DOM que determinación se tomara en los terrenos municipales camino al Volcán, en este momento esta considerado como una zona de aéreas verdes por la cantidad de construcciones que se han realizado hasta el momento. El Sr. Presidente propone que esa zona se considere Vivienda y Comercio.

Se acuerda cambiar la zonificación del terreno municipal Ubicado en Camino al Volcán, en tema de vivienda se considere cuatro piso mas mansarda.

El Sector Sur Oriente de la ciudad al sur de Aeropuerto y se amplió el Plano y se asimile a la zona propuesta ZEH desde camino Pasarela Quelhue y terrenos del Sr. Amar (Loteo Los Cipreses). El Sr. Hernández sugiero que se haga crecer Pucon tomando la propuesta que realizo en alguna oportunidad David Rosemblut.



Se acuerda dejar la condición de Parque la comuna de Pucon.

El Sr. Presidente propone al H. Concejo que se autorice la instalación de la Feria del Libro el lado del Gimnasio por calle G. Alderete entre Ansorena y la entrada a la Feria de Artesanos.

Los señores concejales están de acuerdo que se instale la feria del Libro esta temporada en calle G. Alderete a un costado del Gimnasio Municipal.

Se levanta la sesión a las 12:05 Hrs.

ACUERDOS:

- 1.- Se aprueba la Modificación Presupuestaria Nº 31 de fecha 11.12.2012 de Administración y Finanzas por un monto de M\$ 93.117 documento que forma parte de la presente Acta.
- 2.- Se aprueba la Modificación Presupuestaria Nº 11 de fecha 07.12.2012 de Educación Municipal por un monto de M\$ 64.382, documento que forma parte de la presente Acta. No vota la Sra. Marcela Sanhueza por ser Profesora del Departamento de Educación Municipal.
- 3.-Se aprueba la Modificación Presupuestaria Nº 12 de fecha 14.12.2012 de Educación Municipal por un monto de M\$ 5.489, documento que forma parte de la presente Acta. No vota la Sra. Marcela Sanhueza por ser Profesora del Departamento de Educación Municipal.
- 4.-Se aprueba la Modificación Presupuestaria Nº 13 de fecha 14.12.2012 de Educación Municipal por un monto de M\$ 50.135 documento que forma parte de la presente Acta. No vota la Sra. Marcela Sanhueza por ser Profesora del Departamento de Educación Municipal.
- 5.-Se aprueba la Modificación Presupuestaria Nº 08 de fecha 14.12.2012 de Salud Municipal por un monto de M\$14.489, documento que forma parte de la presente Acta.
- 6.- Se aprueba que asistan las Concejales Patricia Mena y Marcela Sanhueza al XI Congreso Nacional de Municipalidades que se realizara en la ciudad de Viña del Mar los días 8, 9, 10 y 11 de enero de 2013.



7.-Se aprueba la patente de Supermercado de Alcoholes, a funcionar en el inmueble ubicado en Avda. O'Higgins N° 964 de Pucon, presentada por la Administradora de Supermercado Express Ltda. Rut 76.134.946-5, no aprueba la Sra. Marcela Sanhueza.

8.- Se acuerda cambiar la zonificación del terreno municipal Ubicado en Camino al Volcán, en tema de vivienda se considere cuatro piso mas mansarda.

El Sector Sur Oriente de la ciudad al sur de Aeropuerto y se amplió el Plano y se asimile a la zona propuesta ZEH desde camino Pasarela Quelhue y terrenos del Sr. Amar (Loteo Los Cipreses).

Se acuerda dejar la condición de Parque la comuna de Pucon.

El H. Concejo acuerda que se incorpore en la Zona ZQ1 una ocupación de suelo del 70%.

9.-Por la unanimidad de los concejales están de acuerdo que se llame al terreno municipal ubicado en camino a la Balsa Quelhue como "CIUDAD DE DEPORTE Y RECREACION DE PUCON".

10.- Los señores concejales están de acuerdo que se instale la feria del Libro esta temporada en calle G. Alderete a un costado del Gimnasio Municipal.

GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

